

JURISDICCION

09

PROCURACION GENERAL
DE LA CIUDAD

INDICE

Política de la Procuración General De La Ciudad	3
Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento.....	6
Medición Física de la obra por unidad ejecutora	7
Programas Por Unidad Ejecutora	8
Descripción de Programas y Resumen Físico-Financiero.....	9
Unidad Ejecutora 730 Procuración General De La Ciudad.....	9
Programa 1. Actividades Centrales Procuración General.....	9
Programa 11. Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	12
Programa 12. Asuntos Institucionales Y Empleo Público	14

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2016/2018 y el
Presupuesto del año 2016

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

La Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo normado por el artículo N° 134 de la Constitución de la Ciudad y la Ley N° 1218/2003 (B.O.C.B.A. N° 1850), ejerce la representación y el patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controvertan sus derechos e intereses, defiende su patrimonio y propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación, abarcando su competencia la administración pública centralizada, desconcentrada y descentralizada dentro de la órbita del Poder Ejecutivo, las Sociedades del Estado, y las sociedades en las que la Ciudad tiene participación mayoritaria. Asimismo, representa en juicio a los Poderes Legislativo y Judicial así como a otros órganos de gobierno de la Ciudad, cuando ellos así lo requieren.

De la misma forma, asesora jurídicamente con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad e interviene en la investigación de los hechos y las conductas de los agentes de la administración, cuando existe presunción de irregularidades o faltas administrativas y realiza actividades de control interno a través de la Unidad de Auditoría Interna.

Atento la temática específica que administra la jurisdicción, se prevé que se produzca un crecimiento de la demanda de servicios, la que debe ser acompañada indefectiblemente por un incremento de recursos que permita afrontarla exitosamente, siendo algunas de las metas propuestas para el Ejercicio 2016:

-Seguir con el proyecto de asesoramiento y patrocinio gratuito a la comunidad, inclusive en materia de violencia doméstica, el cual desde el año 2013 se ha visto fortalecido y en continuo crecimiento, en constante coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la temática.

-Continuar formulando denuncias penales con relación a hechos que damnifiquen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asumiendo el carácter de querellante, según corresponda.

-En materia de administración de recursos humanos es objetivo prioritario

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2016/2018 y el
Presupuesto del año 2016

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

fortalecer la capacitación permanente de los distintos agentes que conforman la organización y la articulación institucional del organismo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en otras jurisdicciones.

-Organizar la Cuarta Edición del Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal, en el cual se tratarán distintos aspectos del derecho público nacional, provincial y municipal más las perspectivas del derecho comparado, esperándose la asistencia de, aproximadamente, 2000 personas.

-Continuar con el Programa de Especialización en Abogacía Estatal, Local y Federal, aprobado por Resolución N° 149/PG/2014, el cual se conforma por 360 horas cátedras y la presentación de un trabajo integrador final, con una duración de tres (3) cuatrimestres. Esta iniciativa, que tuvo su lanzamiento durante el año 2014, dará como resultado durante el año 2015 dos promociones de alumnos recibidos, esperándose las promociones tercera y cuarta para el año 2016.

-Continuar con el dictado de la Orientación en Derecho Procesal Constitucional y Administrativo, aprobada por Resolución N° 128/PG/2015.

-Continuar con el dictado de la Diplomatura en Régimen Administrativo y Presupuestario, aprobada por Resolución N° 296/PG/2014, la cual posee una carga horaria de 108 horas dividida en dos cuatrimestres y comprende un Examen Integrador Final o un Trabajo de Investigación Final, cuya primera promoción tendrá lugar en 2015.

-Continuar con el dictado de la Diplomatura en Régimen Jurídico de los Ingresos Públicos, actualmente en instancias de aprobación, la cual posee una carga horaria de 172 horas dividida en dos cuatrimestres y comprende un Examen Integrador Final o un Trabajo de Investigación Final.

-Realizar Diplomaturas para agentes profesionales mediante diversos convenios con Universidades Nacionales y Privadas. Entre otros proyectos, se encuentra planificado el Programa de Diplomatura sobre Representación y Defensa del Estado en Juicio.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2016/2018 y el
Presupuesto del año 2016

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

-Avanzar en el proceso de perfeccionamiento y capacitación del personal, tanto profesional como administrativo, en sus distintas áreas, a fin de obtener una mejora creciente en la prestación del servicio y cumplimiento de las funciones asignadas por ley.

-Continuar con el proyecto previsto para la ejecución de obras cuyo objetivo principal es la puesta en valor del edificio que ocupa la Procuración General en la calle Uruguay 440/466 de esta Ciudad, a los efectos de optimizar su funcionalidad en virtud de las actividades que en el mismo se desarrollan y el uso de los espacios disponibles, alcanzando una mejor y más eficiente distribución de los recursos humanos.

-Asimismo resulta imprescindible iniciar una política de reposición del equipamiento informático a efectos de poder cumplir con la modernización que en materia de utilización de aplicaciones electrónicas exige la normativa vigente en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Continuar equipando con mobiliario a medida los pisos en los que se lleve a cabo la obra de remodelación, reacondicionamiento y puesta en valor del edificio que la Procuración General ocupa en Uruguay 440/466 de esta Ciudad, así como implementar una política de renovación parcial del mobiliario de aquellos pisos en los que aún no se lleve a cabo la misma.

-Revisar y readecuar los procedimientos internos, tendiéndose a la informatización y modernización de los mismos, con el objeto de optimizar el trabajo y lograr un mayor control y seguimiento de las tareas diarias.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdiccion						11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Propios	13 Recursos con Afectación Específica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	21 Financiamiento Interno	22 Financiamiento Externo	TOTAL
Subjurisdiccion													
Entidad													
Unidad Ejecutora													
Programa													
Subprograma													
9					PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	584.225.800	0	0	0	0	0	0	584.225.800
9	0	0	730		PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	584.225.800	0	0	0	0	0	0	584.225.800
9	0	0	730	1	ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL	208.509.280	0	0	0	0	0	0	208.509.280
9	0	0	730	11	ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES	168.911.658	0	0	0	0	0	0	168.911.658
9	0	0	730	12	ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO	206.804.862	0	0	0	0	0	0	206.804.862

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 MEDICION FISICA DE LA OBRA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdic	CGESE	Unidad E	Program	SubProg	Proyecto	Fuente F	Actividad	Obra	Descripción	Producto	Unidad de medida	Total
9		9	730	1	0	1	11	0	Procuracion General De La Ciudad Procuracion General De La Ciudad Procuracion General De La Ciudad Actividades Centrales Procuracion General Actividades Centrales Procuracion General Refaccion Edificio Uruguay Tesoro De La Ciudad Refaccion Y Puesta En Valor Del Edificio De Uruguay 440/461	130.9.Obras de refacción	909.0.PORCENTAJE	100

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						TOTAL
Subjurisdiccion						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
Subprograma						
9						584.225.800
9	0	0	730		PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	584.225.800
9	0	0	730	1	ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL	208.509.280
9	0	0	730	11	ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES	168.911.658
9	0	0	730	12	ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO	206.804.862

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

El mismo:

1. Nuclea las acciones institucionales y de representación de la Procuración General, la Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público y de la Procuración General Adjunta de Asuntos Patrimoniales y Fiscales.
2. Nuclea las acciones administrativas de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal.
3. Contempla las acciones tendientes a la representación y patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controvertan sus derechos e intereses.
4. Comprende las acciones de representación y coordinación de los asuntos jurídicos, administrativos, penales y judiciales en que intervenga el GCABA.
5. Nuclea la defensa del patrimonio de la Ciudad.
6. Propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación.
7. Incluye actividades académicas, de capacitación y de formación.
8. Promueve el asesoramiento jurídico con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad.
9. Establece la administración y el apoyo a la gestión.
10. Contiene las asignaciones destinadas a las tareas de control y fiscalización que llevará adelante la Unidad de Auditoría Interna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

11. Abarca la gestión de los recursos humanos de la Procuración General, contemplando el refuerzo de la dotación del personal que presta servicios en la misma y promoviendo su óptima composición.

12. Incluye las actividades desarrolladas por el Departamento Servicios Generales necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de la Procuración General.

13. Fija la política de reposición y renovación del equipamiento informático y mobiliario, necesaria para el normal desempeño de sus funciones.

14. Abarca las tareas y soporte informático llevado a cabo por la Dirección Tecnología y Procesos.

Por su naturaleza de "actividad central", este programa tiende a satisfacer la demanda interna de la Jurisdicción, considerando las condiciones de los plazos judiciales y administrativos.

Asimismo, contempla el proyecto de inversión plurianual que comprende la ejecución de las obras necesarias para la puesta en valor de los edificios de la Procuración General sitios en las calles Uruguay 440/466 y Ávalos 451. El mismo abarca las obras de infraestructura requeridas para continuar con la adecuación del edificio de la Procuración General y el depósito que la misma posee, necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades previstas en la norma legal de su creación.

Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
 Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	153.102.817
Personal permanente	113.204.562
Asignaciones familiares	341.726
Asistencia social al personal	1.501.754
Beneficios y compensaciones	25.275.560
Gabinete de autoridades superiores	12.779.215
Bienes de consumo	2.444.119
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	683.600
Textiles y vestuario	25.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	499.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	124.499
Productos de minerales no metálicos	2.700
Productos metálicos	158.320
Otros bienes de consumo	951.000
Servicios no personales	18.874.630
Servicios básicos	1.581.088
Alquileres y derechos	2.862.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.035.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	4.400.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.786.270
Pasajes, viáticos y movilidad	20.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	390.000
Otros servicios	2.800.272
Bienes de uso	33.587.714
Construcciones	30.000.000
Maquinaria y equipo	3.385.714
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	202.000
Transferencias	500.000
Transferencias a Universidades	500.000
TOTAL	208.509.280

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 11.ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

Comprende:

1. Las actividades necesarias para entender en asuntos contractuales, patrimoniales y fiscales en los que corresponda la intervención del GCABA.
2. El asesoramiento jurídico con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad.
3. El ejercicio de la representación en aquellos asuntos judiciales, en lo que éste sea parte.

Por su naturaleza permanente de "programa instrumental", tiende a satisfacer la demanda en su totalidad de acuerdo a los plazos judiciales y administrativos, nutriéndose de cierta estabilidad en cuanto a su evolución. No obstante lo expuesto, es posible que se produzcan variaciones en algunos casos particulares atento la temática que administra la Jurisdicción.

Programa: 11 ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	154.148.736
Personal permanente	150.022.168
Asignaciones familiares	477.384
Asistencia social al personal	1.856.400
Gabinete de autoridades superiores	1.792.784
Bienes de consumo	114.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	34.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	5.300
Productos metálicos	2.300
Otros bienes de consumo	72.400
Servicios no personales	14.608.922
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	11.210.000
Otros servicios	3.380.922
Bienes de uso	40.000
Maquinaria y equipo	40.000
TOTAL	168.911.658

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Programa N° 12.ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

Comprende:

1. El entendimiento en asuntos institucionales, comunales y de empleo público en los que corresponda la intervención del GCABA.
2. El asesoramiento sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas en dichas materias.
3. La instrucción de sumarios que investiguen hechos y conductas de los agentes que revistan en la Planta de Recursos Humanos del GCABA, cuando existan presunciones de irregularidades o faltas administrativas.
4. La prestación de servicios jurídicos a la comunidad.

Por su naturaleza permanente de "programa instrumental", tiende a satisfacer la demanda en su totalidad de acuerdo a los plazos judiciales y administrativos, nutriéndose de cierta estabilidad en cuanto a su evolución. No obstante lo expuesto, es posible que se produzcan variaciones en algunos casos particulares atento la temática que administra la Jurisdicción.

Programa: 12 ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	201.613.159
Personal permanente	196.007.016
Asignaciones familiares	534.381
Asistencia social al personal	2.382.586
Gabinete de autoridades superiores	2.689.176
Bienes de consumo	147.100
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	59.500
Pulpa,papel, cartón y sus productos	3.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.000
Productos metálicos	6.200
Otros bienes de consumo	72.900
Servicios no personales	4.994.603
Mantenimiento, reparación y limpieza	21.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.000
Otros servicios	4.967.603
Bienes de uso	50.000
Maquinaria y equipo	50.000
TOTAL	206.804.862